

NOTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos (2) días del mes de agosto del año 2024, La Dirección Nacional de Parques y Recreación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado, el artículo No. 131 y 172 del Reglamento de la Ley en mención.

Se declara por desierto el proceso de licitación privada **LPR-DPR-027-2024** Proyecto: **LOTE #20 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE MAPULACA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ALDEA LA TEJERA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**, en virtud, que no se presentó el mínimo de oferentes previstos en el Pliego de Condiciones.



José Cealio Cruz
Director



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN
HONDURAS
DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Parques y Recreación